



COMUNICADO

Comunicado en relación al informe publicado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a propósito de una solicitud del Consejo General de la Educación Física y Deportiva

El informe publicado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en relación a una solicitud del Consejo General de la Educación Física y Deportiva, manifiesta claramente que los graduados Ciencias de la Actividad Física y el Deporte no son profesionales sanitarios.

En este sentido, este comunicado del Ministerio reafirma lo que siempre ha manifestado el Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya y los del conjunto del Estado, en el sentido de que los graduados Ciencias de la Actividad Física y el Deporte son agentes de salud que promueven el ejercicio físico y la deporte en la población en general, pero no hacen tratamientos sanitarios.

En caso de enfrentarse a una patología, debe ser los fisioterapeutas, los que realicen ejercicio físico como parte de un tratamiento.

Del mismo modo, pensamos que existe un campo compartido en el que el trabajo conjunto entre fisioterapeutas y graduados Ciencias de la Actividad Física y el Deporte puede ser clave para la mejora de la capacidad física y funcional.

Barcelona, 31 de octubre del 2019